



Política de Asistencia Financiera de Capital Health Resumen en lenguaje sencillo

La Política/Programa de Asistencia Financiera de Capital Health (FAP, por sus siglas en inglés) existe para brindar servicios de atención médica de Capital Health con descuento parcial o total a pacientes que reúnen los requisitos. Los pacientes que estén interesados en la asistencia financiera se deben inscribir en el programa que se resume a continuación.

Servicios elegibles – Estos son los servicios de atención médica que brinda y factura Capital Health. LA FAP solo aplica a servicios facturados por Capital Health. Los servicios facturados por otros proveedores de forma independiente, como médicos o laboratorios, no están disponibles a través del FAP.

Pacientes que reúnen los requisitos – Estos son los pacientes que reciben los servicios elegibles, que presentan una solicitud completa de asistencia financiera (junto con la información/documentación pertinente) y que se determina que reúnen los requisitos para la Asistencia financiera de Capital Health.

Cómo solicitar la asistencia – La FAP así como el formulario de solicitud pueden obtenerse/completarse/presentarse de la siguiente manera:

1. Puede obtenerlos en el escritorio de Inscripción de pacientes ambulatorios de Capital Health o en la Oficina de Cajas.
2. Puede solicitar que le envíen los documentos por correo, si llama al Departamento de Cuentas de Pacientes de Capital Health al 609-394-6023.
3. Puede solicitar que le envíen los documentos por correo/o presentarse personalmente en: la Oficina de Cajas de Capital Health ubicada en la recepción de Capital Health Regional Medical Center en 750 Brunswick Avenue, Trenton, NJ 08638, o en el piso principal de Capital Health Medical Center en Hopewell, One Capital Way, Pennington, NJ 08534. (La Política de Asistencia Financiera de Capital Health también se puede solicitar por correo o en persona en cualquiera de las dos sedes).
4. Puede descargar los documentos del sitio web de Capital Health: <https://www.capitalhealth.org>
5. Puede enviar las solicitudes completadas (con toda la documentación/información especificada en las instrucciones de la solicitud) a: Capital Health's Patient Accounts Department, 750 Brunswick Avenue, Trenton, NJ 08638; o entregarlas en persona en las direcciones indicadas en el punto N.º 3.

Determinación de la elegibilidad para recibir asistencia financiera – En general, se considera que se reúnen los requisitos mediante una escala proporcional, cuando el ingreso familiar se encuentra en o por debajo del 200% de los Niveles Federales de Pobreza (FPG, por sus siglas en inglés) del gobierno

federal. La elegibilidad para recibir asistencia financiera significa que las personas que reúnen los requisitos recibirán cobertura parcial o total por la atención y no se les facturará por un monto mayor al de los "montos generalmente facturados" (AGB, por sus siglas en inglés) a personas con seguro (AGB según se define en el IRC 501 (r) del Servicio de Impuestos Internos). Los niveles de asistencia financiera, según el ingreso familiar y los FPG únicamente, son:

- Ingreso familiar entre 0 y 200% de los FPG
Asistencia financiera completa; se factura \$0 al paciente.
- Ingreso familiar entre 200 y 300% de los FPG
Asistencia financiera parcial; los AGB son el máximo que se le puede facturar al paciente.

Nota: además de los FPG, se consideran otros criterios (por ejemplo, disponibilidad de dinero u otros activos que se puedan convertir en dinero e ingreso neto mensual excedente relativo a los gastos domésticos mensuales) que pueden generar excepciones a los datos anteriores. Si no se especifica el ingreso familiar, se solicitará información sobre cómo se suplen las necesidades diarias. El Departamento de Cuentas de Pacientes de Capital Health revisa las solicitudes completas y determina la elegibilidad según la Política de Asistencia Financiera de Capital Health. No se consideran las solicitudes incompletas, pero se notifica a los solicitantes y se les da la oportunidad de presentar la documentación/información faltante.

Capital Health también traduce la FAP, el formulario de solicitud y el resumen en lenguaje sencillo a otros idiomas en lugares donde el idioma principal de los residentes de la comunidad que reciben el servicio de Capital Health represente el número inferior entre 1,000 personas o el 5 % de la población que podría utilizar Capital Health. Puede solicitar las versiones traducidas en persona en la dirección que figura a continuación y en el sitio web de Capital Health.

Si necesita ayuda, asistencia o tiene alguna pregunta, comuníquese con: el Departamento de Cuentas de Pacientes de Capital Health al 609-394-6023. Para realizar una consulta en persona, preséntese en la Oficina de Cajas de Capital Health ubicada en la recepción de Capital Health Regional Medical Center en 750 Brunswick Avenue, Trenton, NJ 08638, de lunes a viernes de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. o en el piso principal de Capital Health Medical Center en Hopewell, One Capital Way, Pennington, NJ 08534, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.